
El asesor independiente del FROB concluye la evaluación del interés del mercado existente por BMN

Nota de prensa – 15 de marzo de 2017

La Comisión Rectora del FROB, en sesión celebrada el pasado 28 de septiembre, en su composición reducida, acordó poner en marcha las medidas necesarias para analizar la reordenación de sus entidades de crédito participadas mediante la fusión de Bankia y Banco Mare Nostrum (BMN), explorando, al mismo tiempo, otras posibles alternativas para maximizar el valor de las mismas y, por tanto, optimizar la capacidad de recuperación de las ayudas públicas.

Para la realización de estos trabajos se procedió a la contratación de dos asesores externos. El 22 de noviembre se adjudicó a AFI, Consultores de las Administraciones Públicas, S.A., el contrato para llevar a cabo el análisis estratégico general de la posible reordenación de las dos entidades de crédito participadas y otras posibles estrategias de desinversión.

El 19 de enero se adjudicó a Sociét  Générale el contrato como asesor independiente para evaluar el interés del mercado existente por BMN. El objeto de este sondeo era estimar el hipotético valor que generaría al FROB una desinversión de su participación en BMN, para compararlo con una estrategia de desinversión tras la fusión de las entidades y adoptar finalmente la decisión más adecuada para el interés público.

La Comisión Rectora del FROB, en sesión celebrada el pasado día 8 de marzo, en su composición reducida, tomó razón de las conclusiones de Sociét  Générale una vez concluido su trabajo. Los elementos principales de esas conclusiones han sido los siguientes:

- El proceso de consulta ha sido tan riguroso y completo, en términos de concurrencia y profundidad, como la primera fase de un proceso tradicional de venta en los que se presentan ofertas no vinculantes.
- Se ha basado en una amplia muestra de potenciales interesados, que incluye bancos nacionales, extranjeros e inversores financieros.
- La información proporcionada sobre BMN ha sido muy completa y de calidad, permitiendo un pleno entendimiento de la entidad para la elaboración de las expresiones de interés.
- La estimación final de valor se fundamenta en la solicitud de expresiones de interés de modo que, ante un eventual proceso de venta, dicha estimación de valor podría modificarse al alza o a la baja.

Culminado este sondeo, según la única expresión de interés recibida, el valor del 100% de la entidad para el potencial inversor sería de 1.300 millones de euros o 1.061 millones de euros, en caso de que fueran necesarios ajustes por ruptura de acuerdos de seguros y gestión de

activos. Con esta información, la opinión del asesor independiente es que el valor estimado para **el FROB ante un eventual proceso de venta del 65% de BMN sería de 690 millones de euros.**

Este valor estimado por Soci t  G n rale ha sido despu s empleado por AFI para realizar su an lisis comparativo, debiendo valorar todas las alternativas y recomendar la mejor estrategia del FROB para optimizar la recuperaci n de las ayudas p blicas y asegurar la utilizaci n m s eficiente de los recursos p blicos.